

CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

La Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y la Codificación al Reglamento, convoca a las y los postulantes admitidos del concurso a rendir el **EXAMEN ESCRITO**.

Lugar, fecha y hora de recepción del examen:

El examen escrito se receptorá el día lunes 15 de septiembre de 2025, a las 10:00, en el antiguo edificio del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ubicado en Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra, Edificio Centenario, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Nota:

Se solicita a las y los postulantes presentarse en el lugar de la convocatoria al menos 30 minutos antes de la hora señalada, a fin de realizar su proceso de acreditación y registro. Es indispensable portar la cédula de ciudadanía para acceder al examen escrito.

De conformidad con el artículo 40 del Reglamento, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dará cumplimiento a la garantía de accesibilidad para que personas con discapacidad, postulantes que soliciten rendir el examen en un idioma de relación intercultural, y ecuatorianos residentes en el exterior, puedan participar en el proceso de selección en igualdad de condiciones.

Esta convocatoria se expide bajo los principios de transparencia, igualdad y participación ciudadana consagrados en la Constitución de la República y la normativa aplicable.

Notifíquese.-

Ing. Jhon Silva Gorozabel

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN

RAZÓN. - Certifico que la presente Convocatoria fue adoptada por el Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, en Sesión Extraordinaria No. 004-2025 del 26 de agosto de 2025.

Lo certifica. -

Mgr. María Soledad Saltos Enríquez

SECRETARIA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN